



OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11) Número de publicación: 2 429 764

(51) Int. CI.:

A61K 8/73 (2006.01) A61K 8/34 (2006.01) A61K 8/37 (2006.01) A61Q 5/02 (2006.01) A61Q 19/10 (2006.01)

12 TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: 26.09.2007 E 07843193 (9)

(97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: 24.07.2013 EP 2088993

(54) Título: Composiciones que comprenden combinaciones de agentes sensoriales

(30) Prioridad:

11.10.2006 US 548586

(45) Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente: 15.11.2013

(73) Titular/es:

COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (100.0%) 300 PARK AVENUE NEW YORK, NY 10022-7499, US

(72) Inventor/es:

HASKEL, ARIEL; HARMALKER, SUBHASH y MATTAI, JAIRAJH

(74) Agente/Representante:

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

DESCRIPCIÓN

Composiciones que comprenden combinaciones de agentes sensoriales

Antecedentes

5

35

40

Los agentes sensoriales ("sensates") se han usado en un amplio rango de aplicaciones de consumo. Por ejemplo, el mentol es un agente sensorial muy conocido que se conoce por su efecto refrigerante inmediato, agudo, así como su irritación potencial y sensación de quemazón cuando se aplica en la piel. La adición de lactato de mentilo (el éster lactato de mentol) a una formulación de cuidado personal que contiene mentol puede compensar parcialmente estos efectos no deseables, proporcionando una sensación más suave y más placentera.

Se están haciendo esfuerzos para formular combinaciones suaves y no irritantes de agentes sensoriales en los productos de consumo. Aunque muchos agentes sensoriales proporcionan una sensación refrigerante, de hormigueo o refrescante cuando se incorporan en productos de consumo, algunas combinaciones pueden ser demasiado agresivas para determinados usuarios, incluyendo aquellos que tienen altos niveles de sensibilidad, por ejemplo, niños o adultos con piel y/o membranas mucosas sensibles. Por otra parte, cuando se reducen suficientemente las cantidades de los materiales de agente sensorial, bien solos o en combinación, en un esfuerzo para eliminar la irritación, pueden perderse las sensaciones deseables refrigerantes, de hormigueo o refrescantes.

De acuerdo con esto, existe una necesidad continua de productos para el cuidado personal y cuidado oral que comprenden agentes sensoriales que son capaces de proporcionar efectos beneficiosos y perceptibles refrigerantes, de hormigueo o refrescantes al cuerpo, en el que dichos efectos son suaves y no irritantes para los usuarios sensibles, pero aún así detectables, placenteros y duraderos.

20 EP-A-1197205 describe una composición para mejorar los efectos de sensación refrigerante.

EP-A-1529515 describe una composición para peluquería.

FR-A-2788695 describe una composición cosmética para uso como un gel de ducha, producto de baño o gel espumoso para la cara que comprende mentol y lactato de mentilo.

EP-A-0211392 describe una composición de champú líquido.

DE-A-10309180 describe una composición para el tratamiento de la piel y del cabello que contiene una base de detergente, un polímero catiónico, un componente graso y un compuesto con un grupo de sal de amonio cuaternario unido en un grupo alquileno al átomo de nitrógeno de una ciclo(alquil) o aril amida.

La Base de Datos del Chemical Abstracts Service, Columbus, Ohio, US XP002463427 recuperada de la Base de datos STN no. de registro 143: 271954 describe cosméticos que contienen espesantes catiónicos.

30 WO-A-99/39683 describe una composición de champú anti-caspa que comprende un agente con acción refrigerante.

Resumen breve de la invención

Se ha descubierto que las composiciones que comprenden proporciones óptimas de dos o más agentes sensoriales, acoplado con la adición de un compuestos polimérico catiónico y, opcionalmente, un solubilizante, resulta en compuestos que son beneficiosos ya que son suaves, pero aún así retienen los beneficios refrigerantes, de hormigueo y refrescantes duraderos deseados cuando se aplican al cuerpo.

La presente invención proporciona una composición según la reivindicación 1. Las características preferidas se definen en las reivindicaciones dependientes.

La presente invención está dirigida, en otras realizaciones, a una composición según la presente invención adecuada para uso en un método para proporcionar una sensación refrigerante, de hormigueo o refrescante a un cuerpo de un mamífero, comprendiendo el método la etapa de aplicar la composición al cuerpo del mamífero.

La presente invención también proporciona una composición de jabón líquido corporal que comprende una composición según la presente invención adecuada para uso en un método para proporcionar una sensación refrigerante, de hormigueo o refrescante a la piel, comprendiendo dicho método las etapas de: (a) aplicar la composición de jabón líquido corporal a la piel; y (b) aclarar la composición de la piel.

La presente invención también proporciona una composición según la presente invención adecuada para uso en un método para proporcionar una sensación refrigerante, de hormigueo o refrescante a un cuerpo, comprendiendo dicho método la etapa de aplicar la composición al cuerpo.

La presente invención está dirigida, en otras realizaciones, a una composición según la presente invención adecuada para uso en un método no terapéutico de señalizar la administración de un agente activo a un cuerpo, comprendiendo el método la etapa de aplicar la composición al cuerpo, en el que la composición comprende además el agente activo, seleccionándose el agente activo del grupo que consiste en: emolientes, hidratantes, humectantes, tonificadores de la piel, protectores solares, bronceador de la piel, aclaradores de la piel, vitaminas, composiciones anti-edad, colorantes, ajustadores del pH, conservantes, agentes nacarados u opacificantes, agentes iridiscentes, agentes espesantes, acondicionadores, agentes quelantes/secuestradores, absorbentes, abrasivos, agentes antiapelmazantes, astringentes, agentes anti-sensibilidad, agentes antiespumantes, aglutinantes, aditivos biológicos, agentes tamponadores, agentes de volumen, aditivos químicos, astringentes cosméticos, desnaturalizantes, potenciadores de espuma, azúcares y almidones, derivados de azúcares y almidones, hidrótropos, agentes neutralizantes, agentes opacificantes, plastificantes, propelentes, agentes reductores, protectores de la piel o combinaciones de éstos.

15 Descripción detallada de la invención

5

10

50

Tal y como se usan de principio a fin, los intervalos son formas abreviadas para describir todos y cada uno de los valores que están en el intervalo. Cualquier valor en el intervalo puede seleccionarse como el final del intervalo. Si existe cualquier conflicto entre las definiciones en la presente descripción de aquellas en cualquiera de las referencias citadas, las de la presente descripción tienen precedencia.

20 Tal y como se usa en la presente memoria, el término "agente sensorial" se refiere a un compuesto que proporciona una sensación refrigerante, de hormigueo o refrescante, bien a través del proceso endotérmico de la disminución física de la temperatura; o a través del proceso fisiológico refrigerante asociado, por ejemplo, con el receptor del mentol frío (TRPM8) o cualesquiera otros receptores localizados generalmente en o cerca de las terminaciones nerviosas. Las composiciones de la presente invención comprenden mentol y lactato de mentilo (disponible con el nombre comercial 25 Frescolat ML de Symrise GmbH & Co., Holzminden, Alemania). Los agentes sensoriales que también pueden ser útiles incluyen, por ejemplo, derivados de mentol tal como mentol con un derivado carboxamida, ciclohexanocarboxamida, dimetil mentil succinimida, mentona glicerin acetal (disponible con el nombre comercial Frescolat MGA de Symrise GmbH & Co., Holzminden, Alemania), mentoxipropanodiol (disponible comercialmente con el nombre comercial Coolact 10 y Coolact P (-)-isopulegol de Takasago Int'l Corp., Tokio, Japón); neoisomentol, neomentol, isomentol, PMD 38 p-(2R)-3-(1-mentoxi)propano-1,2-diol, (2RS)-3-(1-mentoxi)propano-1,2-diol; 30 carboxamida (WS-3), p-mentano-3-carboxilato de etilenglicol (WS-4), 3-(p-mentano-3-carboxamido)acetato de etilo (WS-4) 5), N-(4-metoxifenil)-p-mentano-3-carboxamida (WS-12), N-t-butil-p-mentano-carboxamida (WS-14), 2-isopropil-N-2,3trimetilbutiramida (WS-23), p-mentano-3-carboxilato de 1-glicerilo (WS-30) (todos disponibles comercialmente en Millennium Chemicals, Hunt Valley, MD, EEUU); derivados no de mentol tales como derivados de fenol, por ejemplo, timol y eugenol, Icilin (Phoenix Pharmaceuticals, Belmont, CA, EEUU), 2(5H)-MPF (Nestec, Vevey, Suiza), 4-metil-3-(1-35 pirrolidinil)2[5H]-furanona, MPD vanilil acetal (Takasago Int'l Corp., Tokio, Japón) Hotact VBE (Lipo Chemicals, Inc., Paterson, NJ, EEUU) o capsaicina (derivado de pimienta de cayena). Sin embargo, cualquier composición no listada aquí pero que tiene las características de los agentes sensoriales como se define en la presente memoria puede ser útil para las presentes realizaciones.

40 Los agentes sensoriales tienen una aplicación amplia por sus efectos analgésicos, anestésicos, refrescantes o saporíferos y relacionados. Por ejemplo, el mentol y los derivados del mentol se han usado ampliamente en alimentos, bebidas, cuidado oral, cuidado personal y productos farmacéuticos, tal como bálsamos labiales y medicinas para la tos y garganta para el alivio del dolor asociado con la cavidad oral. Los agentes sensoriales también se han usado ampliamente en productos de combinación usados para el alivio de dolores musculares, distensiones y afecciones similares, así como descongestionante. Los agentes sensoriales son los ingredientes principales en determinadas medicaciones para el tratamiento de quemaduras solares, así como productos de cuidado personal tal como productos de baño y champúes.

Sin embargo, se ha reportado que incluso cantidades pequeñas de agentes sensoriales tienen potencialmente un efecto fuerte y excesivamente irritante en determinados usuarios. En la presente invención las cantidades del primer agente sensorial (que es mentol) son de 0,01 a 0,3% y 0,05 a 0,25% en realizaciones. De manera similar, en la presente invención, las cantidades del segundo agente sensorial (que es lactato de mentilo) son 0,01 a 0,45% y 0,05 a 0,4% en realizaciones. Además, se ha encontrado que la proporción del primer agente sensorial al segundo agente sensorial (proporción de mentol a lactato de mentilo) de 1:1 a 1:2,5 es particularmente deseable. En realizaciones ejemplares, la proporción del primer agente sensorial al segundo agente sensorial es aproximadamente 1:1, 1:1,5, 1:2 y 1:2,5.

Se ha encontrado que la combinación de dos o más agentes sensoriales frecuentemente tiene efectos ventajosos. Por ejemplo, la adición de lactato de mentilo a una composición que contiene mentol puede compensar de alguna manera el efecto irritante del mentol solo, disminuyendo así la agresividad de dichas composiciones para aplicaciones de cuidado personal tales como productos de baño, ducha y cabello. Las discusiones de los beneficios y usos de lactato de mentilo pueden encontrarse a lo largo de la técnica, por ejemplo, Solicitud de Patente U.S. No. 2004/0082654 A1 de Pesce et al. Además, los efectos beneficiosos de la combinación mentol/lactato de mentilo se han discutido, por ejemplo, en las Patentes U.S. Nos. 5.602.178 de Caroselli et al. y 6.897.195 de Su et al.

5

10

15

20

25

30

35

40

Sin embargo, las combinaciones de agentes sensoriales pueden no eliminar siempre completamente los efectos irritantes, particularmente cuando se usan por sujetos que tienen piel, cavidades orales o membranas mucosas sensibles. La preferencia personal puede variar ampliamente sobre la cantidad refrigerante, de hormigueo o refresco que se desea en composiciones que comprenden agentes sensoriales bien solos o en combinación con otros agentes sensoriales. Además, las composiciones de cuidado personal (tales como jabones líquidos corporales) que contienen agentes sensoriales que son conocidas actualmente en la técnica no siempre son capaces de proporcionar un efecto duradero, es decir, su efecto refrigerante, de hormigueo o refrescante se pierde inmediatamente cuando la composición se elimina por aclarado del cuerpo.

Las composiciones de la invención incluyen cloruro de hidroxipropiltrimonio de guar, que es un compuesto polimérico catiónico. Tal y como se usa en la presente memoria, el término ""compuesto polimérico catiónico" se refiere a un polisacárido o derivado de polisacárido catiónico que potencia el rendimiento acondicionador de las composiciones y también funciona como un sistema de administración para los demás ingredientes. Los compuestos poliméricos catiónicos ejemplares incluyen polímeros celulósicos catiónicos y derivados de éstos (por ejemplo, derivados de polisacáridos de metil, etil, hidroxipropil, hidroxietil, carboximetil y carboximetilhidroxipropil celulosa, por ejemplo, trimetilamonio hidroxietilcelulosa), gomas de guar (por ejemplo, derivados catiónicos o cuaternizados de hidroxipropil, hidroxietil, sodio carboximetil y carboximetilhidroxipropil de gomas de guar, por ejemplo, cloruro de hidroxipropiltrimonio de guar), Quaternium-19, -23, -40, -57, poli(cloruro de dimetildialilamonio), poli(cloruro de dimetil butenil amonio), w-bis (cloruro de dipropildialilamonio), poli(cloruro de dialilpiperidinio), poli(cloruro de vinil piridinio), poli(vinil alcohol) cuaternizado, poli(dimetilaminoetilmetacrilato) cuaternizado y mezclas de éstos.

Además, cuando los compuestos tales como gomas de xantano, gomas de garrafín, goma arábiga y almidones de goma arábiga, amilosas de almidón o alginatos se modifican catiónicamente, los compuestos catiónicos resultantes también pueden ser útiles. Los ejemplos adicionales de compuestos adecuados se discuten, por ejemplo, en las Patentes U.S. Nos. 6.395.690 de Tsaur, 5.656.257 de Fealy et al., 5.900.394 de Goel et al., 6.083.899 de Baker et al., 4.438.095 de Grollier et al. y 6.533.873 de Margiosak et al.

En las composiciones de la presente invención, se usa la resina de goma de guar catiónica cloruro de hidroxipropiltrimonio de guar, que se ha encontrado que es particularmente útil en determinadas realizaciones, ya que las composiciones que contienen este compuesto pueden mantener un efecto refrigerante, de hormigueo o refrescante suave y duradero en el cuerpo.

En las composiciones de la presente invención, la cantidad de cloruro de hidroxipropiltrimonio de guar presente en la composición es 0,01 a 1,0% en peso, en realizaciones 0,01 a 0,5%, en otras realizaciones 0,05 a 0,25% y en otras realizaciones más 0,1 a 0,2%.

Las presentes realizaciones comprenden además propilen glicol (un solubilizante). Tal y como se usa en la presente memoria, el término "solubilizante" puede referirse a cualquier composición que solubiliza al menos uno de los demás ingredientes en la composición, e incluye, por ejemplo, un aceite de fragancia, un aceite cosmético, o cualquier composición que tiene un alcohol, incluyendo: metanol, etanol, isopropanol, glicerol, etilen glicol, dietilen glicol, propilen glicol, polipropilen glicol, polietilen glicol y otros alcoholes polihídricos. Tal y como se usa en la presente memoria, el término "solubilizante" también se refiere a una mezcla de cualquiera de los anteriores.

Se ha encontrado que la adición de un solubilizante a una composición de dos o más agentes sensoriales mejora incluso más la capacidad de la composición de mantener los beneficios duales de una sensación suave refrigerante, de hormigueo o refrescante con un efecto duradero. Las composiciones de la presente invención comprenden 0,01 a 1,0% de propilen glicol. En realizaciones, las composiciones comprenden 0,05 a 0,75% de propilen glicol. En otras realizaciones, las composiciones comprenden 0,10 a 0,5% de propilen glicol. En realizaciones otras más, las composiciones comprenden 0,15 a 0,4% de propilen glicol.

Así, las realizaciones son ventajosas porque proporcionan proporciones óptimas de un primer agente sensorial y un segundo agente sensorial, que, cuando se acoplan con un compuesto polimérico catiónico y un solubilizante, proporcionan composiciones suaves que son ligeras y no irritantes a la vez que mantienen un efecto refrigerante, de

hormigueo o refrescante en el cuerpo de un mamífero, incluyendo la piel externa, cuero cabelludo y cavidad oral de un mamífero.

La presente invención está dirigida a composiciones según la reivindicación 1 que proporcionan una sensación refrigerante, de hormigueo o refrescante cuando se aplican al cuerpo. Se ha mostrado que dichas composiciones proporcionan una sensación refrigerante, de hormigueo o refrescante cuando se aplican al cuerpo. En determinadas realizaciones, esta sensación permanece perceptible después de la eliminación de las composiciones en contacto con el cuerpo, por ejemplo, aclarando en el baño o ducha, aclarando de la cavidad oral, secándola, escupiendo, secando con papel o eliminando de otra manera de la cavidad oral o piel.

5

20

25

40

En varias realizaciones, la presente invención está dirigida a las composiciones como se describe en la presente memoria en la forma de composiciones de cuidado personal. Las composiciones de cuidado personal pueden ser cualquier composición de cuidado personal aceptable, incluyendo productos de cuidado del cabello (por ejemplo, champúes, acondicionadores, espumas, pulverizadores y geles del cabello), películas, antitranspirantes, desodorantes, jabones líquidos corporales, geles corporales, exfoliantes corporales, cremas, lociones, espuma de baño, polvos de baño, aceites de baño, productos faciales (por ejemplo, limpiadores faciales, máscaras faciales, exfoliantes faciales) y otras formas portátiles.

En varias realizaciones, la presente invención está dirigida a las composiciones como se describe en la presente memoria en la forma de composiciones de cuidado oral. Las composiciones de cuidado oral pueden ser cualquier composición de cuidado oral aceptable, incluyendo pero no limitado a: dentífricos (tales como pastas de dientes, lavados bucales, enjuagues bucales), pulverizadores bucales o de garganta, adhesivos dentales, otras pastas orales que se aplican a superficies orales (por ejemplo, composiciones para tratar aftas, herpes labial y otras ulceraciones y lesiones bucales, boca seca o labios agrietados), dulces (tales como, por ejemplo, caramelos para la garganta, pastillas para la garganta o caramelos para la tos) y semejantes.

La presente invención también proporciona, en determinadas realizaciones, métodos para proporcionar al cuerpo un efecto refrigerante, de hormigueo o refrescante que comprenden aplicar en la piel una composición según la reivindicación 1 y eliminar las composiciones para proporcionar una sensación refrigerante, de hormigueo o refrescante que permanece perceptible después de la eliminación de la composición en contacto con el cuerpo. En varias realizaciones, dichos métodos comprenden la aplicación de una composición de cuidado oral o cuidado personal en el cuerpo. En varias realizaciones, dichos métodos comprenden la aplicación de un jabón líquido corporal en la piel, y comprende además el aclarado de la composición de la piel.

Tal y como se usa en la presente memoria, "aplicar" incluye acciones que normalmente están asociadas con composiciones para el cuidado oral y cuidado personal e incluye, por ejemplo, frotamiento manual, frotamiento con un utensilio tal como una esponja o cepillo, toalla, almohadilla, bola de algodón o semejantes, o en el caso de una composición de cuidado oral, por ejemplo, cepillar, dar toques, irrigar, aclarar, pulverizar, limpiar, frotar, pintar, uso de hilo dental, colocación de una película o tira en la superficie, implantar y masticar. A la inversa, la etapa de "eliminar" puede referirse, por ejemplo, a aclarar, escupir, eliminar una película o tira de la superficie, tragar, secar con secador o secar al aire, o frotar (como con una toalla, esponja o cepillo, toalla de aseo, almohadilla, bola de algodón o semejantes), dependiendo de las formulaciones específicas y usos pretendidos de las composiciones de la presente invención.

En otras realizaciones, la presente invención proporciona composiciones para el cuidado del cabello, así como métodos para proporcionar un efecto refrigerante, de hormigueo o refrescante al cuero cabelludo que comprenden la etapa de aplicar una composición que comprende un primer agente sensorial, un segundo agente sensorial, un solubilizante y un compuesto polimérico catiónico al cuero cabelludo, y eliminar la composición. El efecto refrigerante, de hormigueo o refrescante puede permanecer en el cuero cabelludo después de la eliminación de la composición. La composición puede eliminarse por cualquiera de varias formas, por ejemplo, aclarado, frotamiento, secado con secador o secado al aire.

La presente invención proporciona composiciones que comprenden 0,01 a 0,3% en peso del primer agente sensorial, 0,01 a 0,45% en peso del segundo agente sensorial, 0,01 a 1,0% en peso de propilen glicol y 0,01 a 1,0% en peso de cloruro de hidroxipropiltrimonio de guar; en el que la proporción del primer agente sensorial al segundo agente sensorial es 1:1 a 1:2,5; en el que las composiciones proporcionan una sensación refrigerante, de hormigueo o refrescante cuando se aplican al cuerpo de un mamífero, cuya sensación refrigerante, de hormigueo o refrescante permanece perceptible después de la eliminación de la composición en contacto con el cuerpo de un mamífero.

En la presente memoria también se describen métodos para proporcionar a la piel un sentimiento refrigerante, de hormigueo o refrescante que comprenden la etapa de aplicar en la piel una cantidad de una composición que comprende 0,01 a 0,3% en peso del primer agente sensorial, 0,01 a 0,45% en peso del segundo agente sensorial, 0,01 a 1,0% en peso de propilen glicol y 0,05 a 1,0% en peso de cloruro de hidroxipropiltrimonio de guar; en el que la proporción del

primer agente sensorial al segundo agente sensorial es 1:1 a 1:2,5 y aclarar la composición de la piel. En determinadas realizaciones, la sensación refrigerante, de hormigueo o refrescante puede mantenerse después de la etapa de eliminación por aclarado.

En determinadas realizaciones, la invención está dirigida a composiciones de la presente invención incorporadas en uno o más vehículos aceptables. Los vehículos aceptables para las presentes realizaciones pueden estar en una fase líquida, semi-sólida o sólida y pueden variar dependiendo de la composición y usos pretendidos de un compuesto particular. Además, deben ser compatibles con las composiciones en sí mismas y no degradarse o disminuir de otra manera su eficacia.

Los vehículos aceptables para las realizaciones de cuidado personal son dermatológicamente aceptables y no agresivos cuando se aplican a la piel, por ejemplo, la piel del cuero cabelludo u otras áreas del cuerpo de un mamífero para las que están dirigidas generalmente las composiciones de cuidado personal.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

De manera similar, los vehículos aceptables para las realizaciones de la invención de cuidado oral deben ser oralmente aceptables y no agresivos cuando se aplican en los dientes u otras superficies orales. En varias realizaciones, pueden estar en la forma de un enjuague bucal, dentífrico, dulce (incluyendo pastillas, caramelos y goma), medicamento, película o cualquier otra forma conocida para un experto en la técnica. El vehículo comprende opcionalmente, por ejemplo, ingredientes activos para el cuidado oral, agentes tensioactivos, tales como tensioactivos, emulsionantes y moduladores de la espuma, modificadores de la viscosidad y espesantes, humectantes, diluyentes, materiales de relleno, agentes adicionales modificadores del pH, colorantes, conservantes, disolventes y combinaciones de éstos. Como reconoce un experto en la técnica, la o las composiciones orales incluyen opcionalmente otros materiales además de los componentes descritos previamente, incluyendo, por ejemplo, emolientes, hidratantes, agentes de sensación en boca y semejantes. Los ejemplos de vehículos adecuados para composiciones orales se describen en las Patentes de los Estados Unidos Nos. 6.669.929, 6.379.654 y 4.894.220.

La selección de los componentes vehiculares específicos depende de la forma deseada del producto. Debe entenderse que cualquier vehículo adecuado conocido en la técnica o que se va a desarrollar puede proporcionarse a la composición y que el vehículo o vehículos útiles para varias realizaciones de la presente invención dependerán del uso pretendido específico de las composiciones y que uno o más vehículos pueden ser adecuados para usos pretendidos superpuestos.

Las composiciones de la presente invención también pueden incluir una o más fragancias. Las fragancias aceptables para la presente invención incluyen cualesquiera fragancias que son placenteras y deseables para los consumidores y que no irriten o que afecten adversamente de otra forma el cuerpo de un mamífero.

En la presente memoria también se describe un método para proporcionar un efecto refrigerante, de hormigueo o refrescante a la piel que comprende la etapa de aplicar en la piel de un mamífero una composición según la invención. En otras realizaciones, se describe un método para proporcionar un efecto refrigerante, de hormigueo o refrescante a la cavidad oral que comprende las etapas de aplicar en la cavidad oral que comprende una composición según la invención y aclarar la composición de la cavidad oral.

En la presente memoria también se describe un método para prolongar una sensación refrigerante, de hormigueo o refrescante en la piel de un mamífero, comprendiendo dicho método la etapa de aplicar una composición según la invención en el cuerpo de un mamífero.

En la presente memoria también se describe un método para señalizar la administración de un agente cosméticamente activo en el cuerpo, que comprende la etapa de aplicar una composición según la invención en el cuerpo de un mamífero. La composición de la invención puede comprender además un agente activo. Tal y como se usa en la presente memoria, el término "agente activo" se refiere a cualquier agente que puede aplicarse en el cuerpo de un mamífero con el fin de producir un efecto fisiológico deseado en el mamífero. Los agentes activos útiles para la presente invención incluyen: emolientes, hidratantes, agentes antibacterianos (por ejemplo, triclosan), humectantes, tonificadores de la piel, protectores solares, bronceadores de la piel (por ejemplo, dihidroxiacetona), aclaradores de la piel (por ejemplo, hidroquinona, ácido glicólico), vitaminas, composiciones anti-edad, colorantes, ajustadores del pH, conservantes, agentes nacarados u opacificantes, agentes iridiscentes, agentes espesantes, acondicionadores, agentes quelantes/secuestrantes, absorbentes, abrasivos, agentes antiapelmazantes, astringentes, agentes anticaries, agentes anti-sensibilidad (por ejemplo, nitrato de potasio), agentes anti-placa y anti-sarro, agentes antiespumantes, aglutinantes, aditivos biológicos, agentes tamponadores, agentes de volumen, aditivos químicos, astringentes cosméticos, desnaturalizantes, potenciadores de la espuma, azúcares y almidones, derivados de azúcares y almidones, hidrotropos, agentes neutralizantes, agentes opacificantes, plastificantes, propelentes, agentes reductores, protectores de la piel o combinaciones de éstos pueden incluirse en las composiciones descritas en la presente memoria y se contemplan por la

presente invención. En dichas realizaciones, el inicio del efecto refrigerante, de hormigueo o refrescante sirve como una señal, indicando de esta manera la administración de un agente activo al cuerpo.

Las composiciones de la presente invención pueden incluir éstos y cualesquiera ingredientes que pueden potenciar más su deseabilidad por los consumidores, tales como, por ejemplo, uno o más agentes sensoriales, o cualquiera de los agentes activos potenciales listados anteriormente.

Como ejemplo, en el Ejemplo siguiente se ilustra una realización específica de la presente invención.

Ejemplo

5

Los materiales siguientes se mezclan conjuntamente para formar una composición líquida que está de acuerdo con la presente invención y que incluye materiales opcionales. Todos los porcentajes son en peso.

Ingrediente	Porcentaje en peso
Base de Jabón Líquido Corporal Sintético (mezcla de tensioactivos catiónicos, aniónicos y no iónicos)	90-96
Mentol	0,01-0,2
Lactato de Mentilo	0,01-0,4
Propilen Glicol (Solubilizante)	0,25-1,0
Cloruro de Hidroxipropiltrimonio de guar	0,1-0,2
Fragancia	0,6-1,2
Ácido Cítrico (disolución al 50%) ajustador del pH	0,05-0,5
NaCl (disolución al 25%) ajustador de la viscosidad	c.s.

10

Los sujetos humanos encuentran que las composiciones producidas como se describe en la presente memoria presentan efectos refrigerantes, de hormigueo o refrescantes superiores, acoplados con una formulación suave con irritación mínima.

REIVINDICACIONES

- 1. Una composición que comprende:
- 0,01 a 0,3% en peso de mentol;
- 0,01 a 0,45% en peso de lactato de mentilo;
- 5 0,01 a 1,0% en peso de cloruro de hidroxipropiltrimonio de guar; y
 - 0,01 a 1% en peso de propilen glicol;
 - en la que la proporción de mentol a lactato de mentilo es 1:1 a 1:2,5.
 - 2. La composición de la reivindicación 1, en la que el mentol está presente en una cantidad de 0,05 a 0,25% en peso.
- 3. La composición de la reivindicación 1 o reivindicación 2, en la que el lactato de mentilo está presente en una cantidad de 0,05 a 0,4% en peso.
 - 4. La composición de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, en la que el cloruro de hidroxipropiltrimonio de guar está presente en una cantidad de 0,01 a 0,5% en peso.
 - 5. La composición de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que el propilen glicol está presente en una cantidad de 0,05 a 0,75% en peso, opcionalmente en una cantidad de 0,1 a 0,5% en peso.
- 15 6. Una composición para el cuidado oral que comprende la composición de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5 y un vehículo aceptable, opcionalmente en la que la composición para el cuidado orales un dentífrico.
 - 7. Una composición para el cuidado personal que comprende la composición de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5 y un vehículo aceptable.
 - 8. La composición para el cuidado personal de la reivindicación 7, en la forma de un jabón líquido corporal.
- 9. La composición para el cuidado personal de la reivindicación 7, en la forma de un producto para el cuidado del cabello.
 - 10. Una composición según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5 adecuada para uso en un método para proporcionar una sensación refrigerante, de hormigueo o refrescante a un cuerpo de un mamífero, comprendiendo dicho método la etapa de aplicar la composición en el cuerpo del mamífero.
- 11. Una composición de jabón líquido corporal que comprende la composición de la reivindicación 1 adecuada para uso en un método para proporcionar una sensación refrigerante, de hormigueo o refrescante a la piel, comprendiendo dicho método las etapas de:
 - (a) aplicar la composición de jabón líquido corporal en la piel; y
 - (b) aclarar la composición de la piel.

35

40

- 12. Una composición según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5 adecuada para uso en un método para prolongar una sensación refrigerante, de hormigueo o refrescante en un cuerpo, comprendiendo dicho método la etapa de aplicar la composición en el cuerpo.
 - 13. Una composición según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5 adecuada para uso en un método no terapéutico de señalización de la administración de un agente activo a un cuerpo, comprendiendo el método la etapa de aplicar la composición en el cuerpo, en el que la composición comprende además el agente activo, seleccionándose el agente activo del grupo que consiste en: emolientes, hidratantes, humectantes, tonificadores de la piel, protectores solares, bronceadores de la piel, aclaradores de la piel, vitaminas, composiciones anti-edad, colorantes, ajustadores del pH, conservantes, agentes nacarados u opacificantes, agentes iridiscentes, agentes espesantes, acondicionadores, agentes quelantes/secuestradores, absorbentes, abrasivos, agentes antiapelmazantes, astringentes, agentes antisensibilidad, agentes antiespumantes, aglutinantes, aditivos biológicos, agentes tamponadores, agentes de volumen, aditivos químicos, astringentes cosméticos, desnaturalizantes, potenciadores de espuma, azúcares y almidones, derivados de azúcares y almidones, hidrótropos, agentes neutralizantes, agentes opacificantes, plastificantes, propelentes, agentes reductores, protectores de la piel o combinaciones de éstos.

ES 2 429 764 T3

14	. La	composición	de la	reivindicación	1,	en la	que	la:	proporción	de	mentol	a lactato	de men	tilo e	es a	aproximadan	nente
1:1	I, 1:1	1,5, 1:2 ó 1:2,	5.														